



DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <https://recursoshumanos.us.es>, Acuerdo, de fecha 12 de febrero de 2026, del Tribunal de Valoración nombrado para juzgar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, por el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de fecha 10 de diciembre de 2024, por el que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

En Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

P.D.: LA RESPONSABLE DE SELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO,
DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO.

Fdo. Mercedes Doña Casado

Código Seguro De Verificación	6QHIJt1hRBf/nLWy1/L4DQ==	Fecha	12/02/2026
Firmado Por	MERCEDES DOÑA CASADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6QHIJt1hRBf%2FnLWy1%2FL4DQ%3D%3D	Página	1/1





ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA) DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones al Acuerdo, de fecha 2 de febrero de 2026, del Tribunal de Valoración nombrado para juzgar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, por el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de fecha 10 de diciembre de 2024, por el que se publica la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo, se ACUERDA:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, conforme a la base 7.2 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 10 de diciembre de 2024. Las personas interesadas podrán acceder a la consulta personalizada a través del siguiente enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=1c5cf94691

SEGUNDO: Esta relación será remitida a la Sra. Rectora Magnífica, la cual, previa declaración de conformidad, ordenará su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo a lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria, contándose a partir del día siguiente a la fecha de dicha publicación de un plazo de veinte días naturales, habilitados en la base 8.1 de la Resolución de 10 de diciembre de 2024, para la presentación de la documentación acreditativa previa al nombramiento como funcionarios/as de carrera de la Escala de Gestión (Especialidad Informática).

Contra el presente Acuerdo no cabe recurso alguno por tratarse de una propuesta que se eleva a la autoridad superior para su conformidad, sin perjuicio de los que puedan interponerse por los interesados contra la Resolución que definitivamente ultime el proceso.

En Sevilla, a la fecha de la firma.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN,
Fdo.: D. Miguel Rueda Barranco.

Código Seguro De Verificación	Hj1Sh1D5SxAaw3TA2HdUyQ==	Fecha	12/02/2026	
Firmado Por	MIGUEL RUEDA BARRANCO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Hj1Sh1D5SxAaw3TA2HdUyQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	1GNEXe48WBXcjEnKr67izw==		Fecha	12/02/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1GNEXe48WBXcjEnKr67izw%3D%3D		Página	1/1